

MAREJADA S.A.

EXP: 34617

INFORME DEL COMISARIO

Señores accionistas:

En cumplimiento a la función que asigna el numeral 4 art. 321 de la ley de compañías y en mi calidad de comisario, cumpto informarles que he examinado el balance general de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y el estado de resultados correspondiente.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADAS EN EL ECUADOR, las mismas que se requieren se planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores.

En mi opinión los estados financieros que acompañan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MAREJADA S.A.** al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha obteniendo los siguientes resultados:

INGRESOS	39728.66
COSTOS Y GASTOS	36378.49
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3350.37
15% TRABAJADORES	502.56

De conformidad con las disposiciones de la ley de compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de **MAREJADA S.A.** De diciembre del 2018 y el correspondiente esta de resultados por el terminado en esa fecha.



Ing. Luisa Vélez S.

COMISARIO